

AVISO

**AUTORIZACIÓN DE LISTADO
AUMENTO DE CAPITAL**

**TRANSFERENCIA DE LISTADO POR
CAMBIO DEL VALOR NOMINAL**

“IRSA PROPIEDADES COMERCIALES S.A.”

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al art. 32, inc. b) de la Ley 26.831, y en virtud de lo aprobado por la Asamblea de Accionistas de la emisora del epígrafe celebrada el 26.10.2020, ha resuelto:

- Autorizar el listado 53.996.987.920 acciones ordinarias escriturales de v/n. \$ 1.- cada una, y con derecho a un voto por acción, por capitalización de importes de las Cuentas Ajuste Integral del Capital y Prima de Emisión y de otras Reservas, registrados en los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.2020.
- Transferir la autorización otorgada para el listado de 54.123.001.970 acciones ordinarias escriturales (1 voto) de valor nominal \$ 1,- cada una, al listado de 541.230.019 acciones ordinarias escriturales (1 voto), de valor nominal \$ 100,- cada una, con motivo del cambio de su valor nominal.

Las mencionadas operaciones se harán efectivas a partir de la fecha que la sociedad indique en un aviso a ser difundido en los medios informativos de este Mercado.

En consecuencia, el capital social de la compañía admitido al listado ascenderá a v/\$n 54.123.001.900.-, representado por 541.230.019 acciones ordinarias escriturales, de v/n. \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública a las aludidas operaciones.

Finalmente, corresponde señalar que IRSA Propiedades Comerciales S.A. ha solicitado que -en forma simultánea a la efectivización de las operaciones antes descriptas- se modifique la forma de negociación en este Mercado de las acciones representativas de su capital social, a efectos de que los precios de sus operaciones se registren por acción.

Buenos Aires, 29 de junio de 2021.

FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.